

0135-82460

F1316

96

1867



FONDO
PEREZ MALDONADO



1020132334

PROLOGO.

He creído hacer un servicio al Estado publicando esta obra, que, aunque pequeña é incompleta, puede suplir, en alguna manera, la falta de una historia; ínterin hay quien la escriba. Dificil cosa es, por cierto, escribir la Historia del Estado de Nuevo Leon; y para hacerlo se necesitaria un hombre que, á mas de ser capaz de escribirla, estuviera suficientemente expensado, y plenamente autorizado por el gobierno, para hacer un registro minucioso y completo de todos los archivos de los pueblos del Estado; y para proporcionarse los documentos siguientes, ó á lo menos un extracto de ellos: *La Historia del descubrimiento y colonización del Nuevo Reino de Leon*, escrita en 1690 por Don Alonso de Leon, Gobernador de Coahuila; y que el Canónigo Beristain dice que se encontraba manuscrita en la biblioteca de la Universidad de México: Los diarios de Don Alonso de Leon, que el mismo Beristain dice que forman el tomo 32 de la coleccion de *Papeles varios* de la biblioteca del colegio mayor de Santos: Los autos sobre pacificación del Nuevo Reino de Leon, ó á lo ménos el parecer fiscal del Lic. Don Juan Rodriguez de Albuérne, Marques de Altamira, en que están recapitulados, cuyo parecer es de 21 de Agosto de 1746; y que debe parar en el archivo general: Las causas de D. Mariano Abasolo, de D. Mariano Jimenez, de D. Juan Bautista Carrasco, de D. Ignacio Camargo, de D. Manuel

IV.

Santa María y de D. Juan Ignacio Ramon: las gacetas del Gobierno de México del año de 11 al de 21. Estas causas y estas gacetas, dice Alaman, que las vió en el archivo general, y que contienen noticias muy curiosas á cerca de la Historia de las provincias que se llamaron internas de Oriente.

Tan solo el que pueda reunir todos estos datos, tendrá el material suficiente para escribir una buena Historia del Estado de Nuevo Leon. Siéndome á mí de todo punto imposible adquirirlos, me contentaré con hacer lo único que puedo, es decir, indicar el camino que creo deberá seguirse, publicar los pocos documentos originales que conozco, diciendo donde se encuentran; y dar á luz tambien las escasas noticias que me ha sido dable recoger de los autores, que, como por incidencia, han hablado de los sucesos de la antigua provincia del Nuevo Reyno de Leon, y son los siguientes: Fray José Arlegui, Cronista de la provincia de S. Francisco de los Zacatecas, que publicó su Crónica en México el año de 1,737: el Licenciado D. Matias de la Mota Padilla que en 1,742 escribió la *Historia de la conquista de la Nueva Galicia*, impresa en 1,856, y que su autor dice haberla escrito consultando el Cronicon de Fray Antonio Tello, franciscano de la provincia de Jalisco, los archivos de la audiencia de Guadalajara, leyes de indias, cedularios y otros documentos: Don Antonio de Villaseñor y Sanchez que publicó su *Teatro Americano* en México el año de 1,748: Fray Vicente Santa María que en 1,796 escribió una *Relacion histórica de la Colonia del Nuevo Santander*, y que la formó con vista de los autos sobre pacificación del Nuevo Reino de Leon: Don Carlos María Bustamante, *Cuadro histórico de la revolucion mexicana*, he tenido á la vista la segunda edicion, es decir, la del año de 1,843: Fray Francisco Frejes, cronista del Colegio de Guadalupe de Zacatecas que publicó en 1,838 una *Historia breve de la conquista de los Estados independientes del Imperio mexicano*: y Don Lucas Alaman que en el año de 1,850 publicó su *Historia de México*.

Ademas me han sido de grande auxilio los tres cuadernos que se han publicado, y contienen los títulos de las ciudades de Monterey, Cadereita Jimenez y Montemorelos,

V.

cuyo documentos no los insertaré todos en este opúsculo porque son bien conocidos; y se hallan en los mas de los archivos del Estado.

Tambien he tomado algunas noticias curiosas de un manuscrito, que me prestó el presbitero D. Manuel Flores, intitulado: *Historia de la villa del Saltillo*. Aunque este manuscrito está anónimo, de su contesto se viene en pleno conocimiento de que lo escribió el cura de aquella villa, del año de 1,792 al de 1,802; y en esta época era cura, vicario y juez eclesiástico del Saltillo el Br. D. Pedro Fuentes, por lo que lo citaré bajo este nombre. Y, por fin, me he valido de algunos artículos del Dictionario Universal de historia y geografia, publicado por el Lic. Orozco y Berra. Lo que se encuentre, pues, en esta obra sin citar de donde se tomó, puede buscarse en estas obras para su comprobacion.

Creo del caso hacer aquí algunas advertencias sobre ciertos errores que he podido notar en algunas de las dichas obras.

El padre Arlegui pone la fundacion de Monterey el año de 1,602 porque confunde la fundacion del convento de San Francisco, que fué en ese año, con la de la ciudad; y como no tenia á la vista la carta de fundacion, pudo sin culpa incurrir en este yerro. El Licenciado Mota Padilla sigue en esto y cita al Padre Arlegui.

El Padre Santa María cometió el error, muy fácil de conocer y enmendar, de poner la villa del Saltillo entre los pueblos del Nuevo Reyno de Leon; y tambien dice que Felipe II nombró Gobernador á Caravajal á los 79 años del descubrimiento del Nuevo mundo, es decir, el año de 1,571; pero de la capitulacion de Zavala consta que fué el de 1,569.

D. Carlos María Bustamante dice que nada ha visto impreso sobre las batallas del Carnero y de Agua-Nueva, que la primera fué tres dias despues de la derrota de Calderon, es decir, el 20 de Enero, de 1,811 y que la segunda fué un poco despues. De los documentos existentes en el archivo del Gobierno de Nuevo Leon, y que publicaré, consta que la batalla de Agua-Nueva fué el 7 de Enero, es decir, 13 dias antes de la del Carnero, con lo que ya queda aclarado este punto.

VI.

A los yerros del Padre Frejes no les hallo disculpa. El dice que su obra es un extracto de la de Mota Padilla, y parece que no la leyó con cuidado, porque pone la entrada del Padre Larios á Coahuila en 1,570, y sin hechar de ver el anacronismo que cometió, de él deduce que Nuevo-Leon se descubrió y conquistó despues de Coahuila, y que el Saltillo fué desde entónces la capital de ambas provincias. Esto no es verdad, porque Mota dice que el Padre Larios vino en 1,670 y que el Saltillo era del Gobierno de Durango. Por fin, este bendito Padre dice, que el nombre de Nuevo Reyno de Leon le vino del de su descubridor Fray Andres de Leon. Esta fué invencion suya, que no dejó de hacer mal, pues en el Diccionario Universal de Historia y Geografia se lee esta misma relacion.

Finalmente, haré aquí otra advertencia, aunque no versa sobre error alguno, y es que en el articulo S. Luis del mismo Diccionario Universal se lee, que segun las crónicas de los conventos, para el año de 1,590 San Luis era pueblo, y que no hay en aquellos archivos documentos anteriores á esta época. Pues bien, yo he hallado aquí un documento, como veremos, que prueba que el año de 1,584 San Luis era villa, y capital de la provincia, regida por un alcalde Mayor, que lo era Gaspar de Castaño, cuya jurisdiccion se estendia hasta el Nuevo Reyno de Leon.

Por lo que toca á nuestra historia, hechas estas pocas correcciones, podrán leerse con provecho las referidas obras. De ellas me he valido yo, y de los documentos que he podido ver en los archivos ó en otras partes, para formar la presente coleccion que tiene por principal objeto despertar en mis conciudadanos el gusto por los estudios históricos; y así suplico al que tenga algunas noticias ó documentos interesantes, que los publique, y si no quiere hacerlo me los remita, que los publicaré con gran satisfaccion mia, y para honra y bien del Estado.

INTRODUCCION.

Territorio del Estado y sus primeros pobladores.

El Estado de Nuevo-Leon, uno de los que forman la confederacion mexicana, fué llamado antes Nuevo Reyno de Leon; y en algunos cambios de gobierno ha sido tambien llamado Departamento. Está situado entre los grados 23 y 28 de latitud boreal, y entre 0 y 2 grados de longitud Occidental del meridiano de México; de tal suerte, que tiene una pequenísima parte de la Zona tórrida, y lo demas en la templada boreal, y que pasando del meridiano de México al Oriente de la villa de los Aldamas, solamente quedan al Este de dicho meridiano los pequeños ranchos del Zacate, el Coronel y la Coma, estando todo lo demas al Occidente. De aquí es que todos los pueblos de Nuevo-Leon tienen su longitud occidental respecto de México. La mayor estension de este Estado es de Sur á Norte, y desde la villa de Mier y Norebriega, que es la mas austral, á la de Mier y Teran, que es la mas boreal, hay en línea recta como ciento veinte leguas. En su mayor anchura tiene de Oriente á Poniente cosa de sesenta leguas, que se miden del rancho de la Coma, que es el mas oriental, al de Morteros que es el que está mas al Poniente. Linda por el Oriente con Tamaulipas, por el Occidente con San Luis y Coa-